

Editora: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

Director: Juan Leibar Guridi

Apdo. 23 - Tel. 791397 - MONDRAGON (Guipúzcoa)

Redacción y Adminstración:

ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA DE MONDRAGON

Ind. Gráf. Goyerri - Avda. Antigua, 19 - ZUMARRAGA

Dep. Legal S. S. 57-1970

Núm. 116

Sin disculpas

El trabajo es el pan nuestro de cada día. Debemos tratar de ganarlo y de asegurarlo por nosotros mismos: es lo correcto y lo justo. Sin este compartimiento por nuestra parte no podemos recurrir a ningún otro expediente sin incurrir en el abuso y burla de otros a quienes apeláramos: lo mismo Dios que los próilmos.

Tomar en serio el deber del trabajo y todo cuanto pudiera derivarse de ello es el mejor testimonio de adhesión y homenaje a la gran legión de los trabajadores en estas fechas y en nuestro caso. A nosotros, que hemos procedido a organizar el trabajo por nosotros mismos en aras de nuestra conciencia, de su dignidad y de sus derechos, nos corresponde, como a nadie, dejar buena constancia de lo que el trabajador es capaz de hacerlo, acreditando su efectiva madurez para actuar en la conducción de actividades socio-económicas y consiguientes implicaciones políticas por derecho propio.

Las previsiones, los presupuestos y la proyección del trabajo constituyen regulaciones y gestión que por nuestra parte no pueden quedar mal satisfechas. Esto

es tomar en serio el trabajo.

Los cooperativistas hemos sido maximalistas y radicales a la hora de plantear la problemática del trabajo: lo hemos hecho en calidad de tales y en aras de nuestra conciencia de la dignidad y de derechos y deberes del trabajo. Organizamos, equipamos y administramos nosotros nuestro trabajo: sin tener o poder que pedir cuentas a otros ni rendir más que a nuestras respectivas conciencias y a quienes comparten las tareas en común con nosotros. Esto es, somos tra-

bajadores y empresarios como decimos muchas veces: no menos empresarios que trabajadores, precisamente porque hemos optado por liberarnos de los condicimientos extraños.

Somos conscientes de que con este paso quedan por lograr metas más amplias y universales a los que no podemos ser indiferentes tanto por nosotros como por todos los que estimamos solidarios en el ancho mundo y complejo campo socio-económico. Este compromiso de solidaridad debemos autentificarlo y objetivarlo promoviendo y llevando adelante la gestión de nuestras empresas en forma tal humanizar las estructuras económicas y desarrollar el país sean objetivos complementarios y no antitéticos: en definitiva, presupuestos de la liberación y realización personal y comunitaria.

MEJORES

La popular fórmula publicitaria «mejores no hay» fácilmente resulta a quienes referentes así mismo la encontrarán apelable, una mala droga, un adormecedor poderoso de conciencias y de progreso: preferible es pensar que de ordinario «honesto y modesto» constituyen actitudes mejores para todos.

En nuestro caso admitido que llevamos a cuestas muchos defectos, no debemos echar en olvido que se nos impone el esfuerzo para ser «mejores»: un esfuer-

zo mantenido, progresivo.

Todos nosotros hemos tenido y empleado una capacidad de análisis y crítica de otras empresas y no se nos han podido escapar muchos de sus defectos por los que nos hemos quejado. Unas veces en la persona y comportamiento de los propios titulares, otras en sus relaciones sociales: unas en su polarización a objetivos y planes periféricos, extraños e incluso contrarios abiertamente al desarrollo o al futuro de la empresa.

¿Nos revisamos o nos examinamos para ver si estamos exentos de tales defectos en la gestión, en los acuerdos, en la preocupación del futuro de nuestras empresas cooperativistas? ¿Efectivamente su futuro, que bien puede considerarse el nuestro, el porvenir que necesita enraizarse en el presente, nos sigue interesando tanto como debiera, o antes al contrario nos embruja el hoy y nos obsesionan los signos esterilizantes de la opulencia o del confort prematuro?

En esta JORNADA MUNDIAL DEL TRA-

BAJO impongamos un abierto y claro interrogatorio sobre nuestras apetencias y realidades con quienes tienden a estar enfrentados en el mundo del trabajo y singularmente con la inmensa masa de proletarios que claman por la unión y anhelan su emancipación. ¿Qué les ofrecemos, con qué nos disculparemos? Nos podrán reconocer como camaradas y solidarios o nos encontrarán un tanto vergonzantes de nuestra condición o al menos en calidad de gestores de un nuevo tipo de empresa que no ha dejado de suscitar esperanzas? ¿Prosas de qué tenemos? ¿En qué carrera de promoción o de consumismo idiota estamos embarcados?

Alegría y optimismo, pero con responsabilidad y solidaridad: ésta debe ser nuestra conclusión en la FIESTA DEL TRA-BAJO.

TRIBUNA ESPONTANEA

«PUESTITIS» ENFERMEDAD O ¿EXPLOTACION?

Tiende a ser normal el caso del que trabajando en una tarea que le va, el rendimiento es máximo y al querer promocionarse le ponen en otro donde su eficiencia es inferior. El trabajo en serie en las cadenas constituye algo necesario y su sustitución por una

neta automatización es un horizonte un tanto lejano.

En este trabajo de cadenas es fácil acusar la sensación de que algunos son explotados sin que la intención de explotarle sea imputable a nadie. Las notables diferencias de idoneidad o capacidad personal natural supone el que mientras uno está al tope haciendo 50 piezas otro alcanza sin mayor tensión 100. Cuando la cadencia media se fija en 75 y a tal cadencia tienen que amoldarse uno y otro, lo hacen con la sensación el uno de que se le explota y el otro de relativa comodidad; el uno siente insatisfacción por no alcanzar la meta más que con esfuerzo mientras el otro queda igualmente con la de no contribuir al bien de la comunidad con lo que le es posible con facilidad.

Las críticas a la organización brotan en esta situación desde dos posiciones muy distintas. En los sistemas de valoración y la forma de llevar a efecto la aplicación de los contingentes humanos a las tareas pueden entrañar defectos que explican ciertos fenómenos de insatisfacción, que aún se agravarán si encima se da lo que podríamos denominar el «puestitis» consistente en aferrarnos cada uno a un puesto directo concreto

demasiado.

El simple rendimiento directo no puede ser suficiente dato para la remuneración; deben ser sancionados otros aspectos de cooperación objeto de atención; otras condiciones de los sujetos, otros aspectos de contribución han de hacerlos acreedores a la calificación y consiguiente tratamiento. Pero para ello deberemos demostrar con los hechos que sabemos cotizar también otros aspectos de la organización y desarrollo cooperativo. El «puestitis» reducido a la remuneración y sin otro horizonte más amplio es un obstáculo de una auténtica política de promoción.

Será buena organización aquella en la que se conoce la capacidad de las personas, se tienen presentes las necesidades de la empresa y se mantiene más o menos permanentemente en juego una mayor fluidez al amparo de una RESPONSABILIDAD insubrogable de cada uno en el trabajo: «Puestitis» extremado es un síntoma de envejecimiento, de esclerosis tan funesta en las personas físicas como morales para su vitalidad.

Hombre - Economía - Industria - Urbanismo

El método de pensar que empleamos inconscientemente nos lleva a medir los problemas regionamlente y a buscar soluciones a nivel internacional. Este método, discutible si se quiere, nos ofrece soluciones y criterios muy coherentes.

Por tanto, los planeamientos económicos, industriales o urbanos se diferencian de un lugar a otro, de una región a otra; sin embargo, las técnicas requeridas para la solución de problemas y propuesta de soluciones serán parecidas.

Dentro de esta limitación de pensamiento, consideramos la casa, el campo, la ciudad como un conjunto, y no podremos hacer planteamientos económicos, industriales o urbanos por separado.

Siguiendo a Colin Buchanan, autoridad mundial en comunicaciones, recogeremos los 12 puntos o problemas presentados en el Seminario Internacional de Coventry (Junio de 1968) sobre la Vida en las Ciudades:

Comenzamos por definir el área urbana como un ensamblamiento de edificios ocupados por personas que están comprometidas en una gran variedad de actividades interdependientes. He aquí los problemas:

- 1. El déficit absoluto de emplazamientos para diversos propósitos, sobre todo en las áreas de rápido desarrollo.
- 2. Los problemas físicos con muchos edificios ya existentes: vetustez, deterioros, falta de saneamiento, falta de iluminación suficiente, escasez de espacios circundantes...
- Entornos desagradables, sucios, poco interesantes, peligrosos por el tráfico motorizado, ruidoso, etc.
 - 4. Dificultades en la movilidad de las personas y efectos.
- 5. La contaminación del agua, de la atmósfera, de las viviendas, etc. Algunas poblaciones crecen con tal rapidez que los colectores de residuos y los trabajos de canalización no dan abasto a la demanda.
- 6. La inadecuación de los servicios sociales: falta de asistencia médica, escasez de servicios educacionales, condiciones inhumanas para los ancianos...
- 7. Una defectuosa estructura económica: inestabilidad, falta de puestos de trabajo variados que ocasiona insatisfacción, desempleo y pobreza. Aparece una contradicción: la pobreza en una sociedad que sobre todo está lejos de ser pobre.
 - 8. El mantenimiento de la ley y el orden.
 - 9. Falta de motivaciones para que la gente pueda ocupar su ocio.
- 10. Un complejo grupo de interrogantes sobre el gobierno, la administración y financiación de áreas urbanas, sobre todo cuando se expanden y surgen nuevos problemas de cuya solución nadie se hace responsabe.
- 11. Profuda frustración de los habitantes de áreas urbanas por no poder participar en las decisiones que les afecta directamente.
- En fin, una suma de problemas surgidos de cuestiones raciales, religiosas, ideológicas e históricas, que se implican en todos los puntos anteriores.

La situación en nuestra región, a la vista de estos 12 puntos, es deficiente. Es preciso una mayor participación de nuestros industriales, economistas, sociólogos y asociaciones representativas en el Ayuntamiento y en sus realizaciones.

EL MONOPOLIO

DE LA

CULTURA

Se ha criticado al capitalismo de competencia, caracterizado por la atomicidad del mercado, la homogeneidad del producto, la libertad de entrada en la industria, la perfecta trasparencia del mercado y la perfecta movilidad de los factores de producción, de constituir un sistema económico que encierra el virus que inevitablemente le conducirá al gran monopolio, a través de la concentración y centralización aceleradas de capital. En efecto, ambas políticas, tienen como consecuencia la racionalización del proceso de trabajo, es decir, el mejor aprovechamiento de los medios de producción debido al aumento del tamaño medio de las empresas. Por otra parte, el proceso de centralización acelera la transformación técnica puesto que, evidentemente, cada empresario necesita mejorar sus técnicas para sobresalir en la lucha competitiva.

Aparece en escena la Sociedad Anónima como la forma más elemental de centralización; con ella, aumenta enormemente la escala de producción como consecuencia del gran volumen de la empresa en relación con el empresario individual, y el capitalista se transforma en un administrador del capital ajeno.

Las Sociedades Anónimas se multiplican y, en consecuencia, el proceso de centralización se intensifica rápidamente debido a la aparición de Sociedades Anónimas cada vez mayores que van eliminando a la mediana empresa; simultáneamente, se va consolidando la formación de una pequeña élite de capitalistas que controlan un gran capital ajeno gracias a los Consejos de Administración.

El proceso de acumulación culmina «inevitablemente» con la formación de combinaciones entre las empresas, adoptando diferentes formas tales como el CAR- TEL, el TRUST o la FUSION establecidas con la idea fija de eliminar la competencia, Hemos llegado al GRAN MO-NOPOLIO.

Si decimos que este proceso es inevitable, es porque si algún empresario, por el motivo que fuese, no aceptara seguir el canal trazado por la escalada competitiva, se vería traicionado por ella misma y obligado a perder el capital acumulado.

La colaboración de los bancos en este proceso es decisiva. Por un lado, realizan una selección de créditos, que conduce de por sí al monopolio por la ventaja que se ofrece a quienes lo reciben, sobre la competencia. Por otro, los bancos son los únicos que en un principio tienen la posibilidad de hacerse con acciones en cantidades suficientes como para influir en las corporaciones. A tal efecto, nombran sus propios representantes en las juntas directivas de las Sociedades Anónimas, influyendo en la adopción de su política. Los representantes, lo son, no sólo de las acciones que el banco tiene en propiedad, sino también de las de sus clientes. Si el banco «reúne» en sus manos inmensos capitales, si las cuentas corrientes de una empresa permiten al banco conocer de un modo cada vez más detallado y completo la situación económica de su cliente, el resultado será una dependencia cada día mayor del capitalista industrial con respecto al banco. El incremento de la concentración de los bancos restringe el círculo de instituciones a las cuales uno se puede dirigir en demanda de crédito, con lo que se aumenta la dependencia de la gran industria respecto de un reducido número de grupos bancarios. De aqui que la gran industria asista con cierta perplejidad a la «trustificación» de

los bancos. Por consiguiente, es el capital financiero quien sustituye al capital empresarial en la dirección del proceso económico.

Si un país capitalista persigue el monopolio como único medio de hundir la competencia por parte tanto de las empresas como de los bancos, ambos en estrecha relación, aunque sea dependencia, no es de extrañar que este objetivo, una vez que se ha llegado a determinado nivel, resulte insuficiente a escala nacional y rebase las propias fronteras para continuar el proceso de acumulación en otros países en actitud imperialista mediante la exportación de capitales a los países atrasados y la formación de asociaciones internacionales monopolistas que invaden nuevos mercados y se reparten el mundo adoptando la forma de dominación colonial.

El análisis del proceso expuesto, ya conocide y criticado por una gran mayoría, pero no admitido por quienes forman parte de él, es indispensable para explicar y entender los desajustes injustificados que en el terreno social y de derechos humanos se presentan día a día a escala individual y colectiva, tanto en el plano nacional como en el internacional en los países capitalistas. Y, si esto es así, es porque los trabajadores (y me refiero a ellos porque aunque a veces no se expliquen con toda claridad el mecanismo de conjunto, sí sienten los efectos del mismo, pues el proceso de acumulación de capital se emprende y desarrolla a su costa y a pesar de ellos desde el momento mismo en que firman el contrato de trabajo, o lo que es lo mismo, desde que venden su derecho al autogobierno) tienen que hacer frente a las necesidades de tipo económico, que aunque no son las únicas, sí son las que se les presentan en pri-mer plano. Este móvil de acción económico, lógico en la lucha por el logro de los medios que harán frente a las necesidades primarias, ya no resulta tan lógico, cuando -como por desgracia así ocurre— a esa lucha, una vez alcanzado lo deseado, le sucede otra dirigida a metas más altas pero también económicas.

A que esto suceda así colaboran los medios de comunicación, que están al servicio de los regímenes políticos capitalistas. A través de aquéllos y mediante el abusivo recurso de las técnicas propagandísticas y publicitarias se pretende y se consigue inyectar, en las sencillas mentes populares, la necesidad de ciertos artículos de consumo, de ciertas con-

diciones de vida y, en definitiva, de una mentalidad, que a la vez que desvía los verdaderos centros de interés sociales colabora en los objetivos económicos de un grupo pequeño de grandes empresas.

¿En qué punto, exactamente, radica el desfase entre lo lógico y lo ilógico?

La respuesta a esta cuestión se relaciona ya directamente con el encabezado de este artículo.

En efecto, justamente detrás de las necesidades primarlas o biológicas, debían presentarse las históricas entre las que destacan las culturales y, en el que no sea así, por las razones apuntadas, radica lo ilógico del comportamiento popular.

Unicamente habiendo entendido y asimilado el proceso expuesto, que partiendo del capitalismo de competencia perfecta conduce al monopolio de oferta, es como podemos explicarnos la autenticidad del «monopolio en la cultura» por parte de los componentes del pacto conscientemente establecido entre los que ostentan el poder y los oligarcas propietarios del capital industrial y financiero, que a su vez lo son del hombre mismo, directamente en cuanto trabajador e indirectamente en cuanto persona con derecho a desarrollarse profesional y culturalmente.

Por todo ello, en lugar de que «el saber no ocupa lugar» estaría mejor decir que «el saber ocupa lugar» en aquellas materias que no «interesa» que se sepan profunda y verazmente. Esta es la realidad: la cultura está mutilada por la fuerte limitación que sufre al ponerse al servicio de los intereses de la oligarquía que ostenta el poder, y de la propietaria del capital y del trabajo.

Otro tanto podría decirse: de los sistemas educativos que pretenden adaptarse a la estructura económica y política existente: de las limitadas posibilidades de promoción; de la desigualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza; de la incapacidad interpretativa, crítica y de síntesis; de la no afición y difusión bibliográfica: de la reprimida educación sexual; de la falta de inquietud social v artística: del deficiente estímulo a la investigación científica: de la privatización del desarrollo, que queda desprovisto del carácter comunitaria que lo justifica: de la falta de sentido que tienen los términos más utilizados precisamente en nuestros días, tales como los de UNION, PROGRESO JUSTICIA. PAZ, AMOR...

Acuerdo final entre

España y la CEE

Después de las últimas conversaciones de Bruselas, y tras dos años y cinco meses de negociación, se llegó finalmente a sentar las bases del acuerdo preferencial entre España y la CEE. Quedaban por determinar algunos puntos, no muy importantes, y en los que se había producido diferencias en las conversaciones de febrero último. Estas diferencias se referían al cupo de productos petrolíferos exportables por España, que ha quedado fijado en 1.200.000 Tn., el arancel español sobre los quesos del Mercado Común, que se concreta en 143,5 dólares/100 kgs. y la preferencia arancelaria del 40 % a las naranjas, que queda restaurada. La dificultad del depósito previo ha sido solventada al haberse hecho ver su carácter temporal y defensivo, y que, por otra parte, no será mantenido más tiempo del necesario. Es muy posible que el acuerdo preferencial sea firmado hacia el mes de junio próximo, entrando en vigor a finales de año.

Respecto de las condiciones generales del acuerdo es muy poco lo que se ha variado sobre lo ya conocido. El Mercado Común permitirá la libre entrada de los productos españoles y rebajará sus aranceles en la forma ya prevista: 30 % en la entrada en vigor (probablemente para septiembre próximo), 20 % en enero de 1972, y 10 % en 1973 y 1974, hasta completar el 70 %. Las excepciones parciales tienen rebajas del 40 % realizadas en cuatro fases: a la entrada en vigor, y dentro de 2, 4 y 6 años.

Las concesiones españolas han variado ligeramente. El desarme arancelario se realizará con más suavidad.

CALENDARIO

										Lista 60/70	Lista 25/30	Lista 25
En	trad	a en v	igor			 	 	 		10, %	5 %	5 %
1.0	de	enero	del	2.0	año	 	 	 	***		ne di se	-
33	20	33	2)	3.0	33	 	 	 		10,- %	5 %	5 %
33	20	33-								10,- %	5 %	_
33	20	2)	33	5.0	33	 	 200	 		12,50 %	5 %	5 %
	70	>>			33					12,50 %	5 %	5 %
20	30	33								12,50 %	5 %	5 %

Respecto de los contingentes no existe ninguna novedad, salvo que el contingente inicial, que deberá ser aumentado aualmente en un 13 % global y en un 7 % por artículo, tiene un valor global de 100 millones de dólares. Siguen existiendo las excepciones en las que no se ofrece concesión alguna, y que abarcan a un 15,5 % del total de importaciones industriales.

Hay que tener en cuenta que, si bien el desarme arancelario de la Comunidad es

más elevado que el efectuado por España, éste afecta a partidas de mucho más valor cuantitativo, puesto que las importaciones españolas procedentes de la CEE son más del doble del valor de nuestras exportaciones con destino a ella.

VALORACION COMPARATIVA AÑO 1968

(Millones de dólares)

CONCESIONES DE ESPAÑA

Con rebaja del

Desarme arancelario

IMPORTACIONES TOTALES (Procedentes de la CEE Excluir: Productos CECA (siderúrgicos)	88
MENOS	
Productos excluidos (excepciones)	199 180
CONCESIONES EFECTIVAS SOBRE	734
a) Con rebaja del 60/70 %	48,2 271,3

Esta valoración afecta de la siguiente manera a nuestras importaciones de productos industriales:

PRODUCTOS INDUSTRIALES Valor global

25 %

414,4

% Total

42,3

60/70 %	34	4,2 %
25/30 %	269	31 4 %
25 %	410	48,9 %
Ninguno (excepciones)	130	15,5 %
Desarme arancelario medio:	25 %	
CONCESIONES DE LA CEE		
IMPORTACIONES TOTALES (n	procedentes de España)	543
		17
		526
MENOS		
1. Productos excluidoss (ex	cepciones)	114,6
	sin repercusión real	81,7
	OBRE	329,7
		3143
a) Rebajas del 60/70 % (pro	ductos industriales)	149,6
	ductos industriales)	8,5
c) Rebajas del 40 % sobi	re la naranja	129,3

Uno de los puntos vitales de la discusión, aunque aparentemente carezca de importancia, ha sido el de la redacción del texto del preámbulo, puesto que en él se fijan las líneas generales del acuerdo y se refleja su carácter de acuerdo comercial preferencial, tal como fue decidido por los ministros del Mercado Común y aceptado por el Gobierno español. En este texto se regula el marco jurídico de tal acuerdo y,

por tanto, se decide sus posibilidades de transformarse, una vez agotada la primera fase de seis años, en una relación mucho más estrecha, incluso política. Naturalmente, la delegaciones de los países del Mercado Común, en base a los peculiares condicionamientos políticos de España, apoyan una restricción de las posibilidades y el alcance del acuerdo, limitándolo a simple acuerdo comercial carente de cualquier automatismo, mientras que España, como es natural, pretende por lo menos, la inclusión de una vía abierta para que al final del primer período y mediante nuevas discusiones, desembocar en una asociación. En ello se ve apoyado por las regulaciones del GATT, ya que este organismo no aceptaría un acuerdo comercial que no llevase implícita la posibilidad de transformación en una unión económica.

Tal como ha quedado regulado el acuerdo, el pase de la primera etapa a la segunda, queda absolutamente inconcreto. Se especifica que este paso sólo se dará «cuando las condiciones estén reunidas», lo que equivale a situar la segunda etapa en el terreno de las ambigüedades. Es de suponer que dentro de seis años las condiciones habrán de ser no solamente comerciales y económicas, sino también políticas, ya que la comunidad tiene claramente determinado el tipo de organización política que las naciones asociadas deben cumplir. Por ello, y mientras este problema de fondo no se resuelva, el tratado preferencial comercial no es la incorporación a Europa, sino simplemente un tratado comercial con muy pocas concesiones.

A. C. G.

Vida social

CURSO ESPECIAL

Durante la segunda quincena de abril organizó la Escuela Profesional a instancias del MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA un Cursillo Intensivo sobre Programas de Formación Profesional Industrial y promoción social para Becarios Centro y Sudamericanos, Profesores de Centros de Formación Profesional, procedentes de la ESCUELA DE MONITO-RES de O.I.T. en Turín.

ESTANCIA ESPERADA

Una promoción de Alumnos de la Escuela de Capacitación Social de Trabaiadores del MINISTERIO DE TRABAJO ha pasado una breve estancia dedicado a cuestiones cooperativistas en el Colegio Menor Viteri en los últimos días de abril.

PARTICIPACION

Un grupo de Profesores de la Escuela Profesional han realizado estancias en Lyón y París asistiendo a cursillos especiales en la segunda quincena de abril.

INVITACIONES

Los señores Mongelos, Gorroñogotia, Larrañaga y Aldabaldetrecu han pasado unos días en Italia realizando diversas visitas de interés técnico e industrial correspondiendo a invitaciones recibidas.

DISTINGUIDA VISITA

El 17 de abril en su primera visita oficial a Mondragón el Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Julio Iranzo, acompañado por el Vicepresidente de la Diputación, Sr. don Santiago San Martín, del Delegado Provincial de Enseñanza, don Julio Gutiérrez, del Delegado de Vivienda, don Eduardo Echeverría y Autoridades Municipales, visitó la ESCUELA PROFE-SIONAL, de cuyas preocupaciones se hizo cargo para transmitir y apoyar en los organismos superiores de la Administración.

SENTIDA PERDIDA

Al atardecer del 18 de abril falleció repentinamente en el Centro Asistencial de Mondragón, a los 46 años de edad. don Luis Usatorre. Así, inesperadamente terminó la vida de un hombre joven v maduro, que ha sido intensa y fecunda. Estudio y trabajó, simultáneamente ambas actividades sin mengua por otra parte de atenciones y compromisos sociales: recorrió todos los escalones del trabajo, aprendiz, encargado, jefe de talleres, Director: maestro industrial. Perito Industrial, Cursos de Economía y de Organización. Fue directivo de Organizaciones de Jóvenes y de Hombres de A.C.; socio fundador de ULGOR y de CAJA LABORAL POPULAR, en aquélla jefe de su Oficina Técnica y en la segunda en la actualidad del Departamento de Desarrollo Industrial. La vispera de su fallecimiento fue reelegido Presidente de LIGA DE ASIS-TENCIA Y EDUCACION después de cuatro años en los que puso su máxima atención en el desarrollo del CENTRO ASISTENCIAL.

La ESCUELA PROFESIONAL le registró no solamente como aprovechado alumno de la Primera Promoción de Peritos Industriales sino también como miembro activo de su Junta Rectora. Compartimos hoy el dolor de su viuda y cinco hijos, madre, hermanos y demás familiares y deseamos que tenga muchos que imiten sus huellas.

LAGIIN - AR

Comunicaciones

CIRCULAR 2/70

1. Auxilio de Maternidad, Reunión J. R. del 24-2-70. Como consecuencia del aumento experimentado por el Servicio de Asistencia Médica se adopta el siguiente

ACUERDO: Incrementar en un 10 % la prestación de Auxilio de Maternidad fijando la cantidad de 3.300 ptas, como prestación graciable a partir de la fecha.

2. Suplemento de Accidentes de Trabajo, Reunión J. R. 24-2-70.

Teniendo en cuenta la variedad de horas de trabajo mensuales de las Cooperativas y que las Cooperativas y que las cuotas del Seguro y Suplemento de Accidentes de Trabajo son iguales para todos los mutualistas, a efectos de la indemnización de Incapacidad Permanente por Accidente de Trabajo resulta discriminatorio el abono del coeficiente en función de las horas trabajadas, razón por la que se propone la aplicación de la semana de 48 horas.

ACUERDO: Para los casos en que la Comisión Técnica Calificadora reconozca Incapacidad Permanente por las secuelas originadas por accidente de trabajo y, en consecuencia, corresponda a LAGUN-ARO el abono del Suplemento de Accidente de Trabajo, la diferencia de anticipo laboral a considerar a estos efectos será la correspondiente al valor del indice que tuviera asignado el accidentado en la fecha del siniestro, supuesta una jornada normal de 48 horas semanales.

3. Mutualistas viudas con jornada incompleta. Reunión J. R. del 24-3-70.

Dadas las circunstancias especiales que concurren en los casos de viudas de mutualistas que se incorporan a la Cooperativa con dedicación parcial en tanto dan una solución al estado familiar creado con este motivo, y considerando que se trata de situaciones transitorias que normalmente se resuelven en períodos cortos de tiempo, teniendo en cuenta que les es gravoso el pago de la cuota total se toma el siguiente

ACUERDO: Las mutualistas viudas tendrán opción a cotizar la cuota reducida si por circunstancias especiales están obligados a trabajar jornada incompleta.

Conservarán este derecho en tanto se mantenga la situación familiar que motivó su concesión, y se beneficiarán de las prestaciones reconocidas a los mututalistas de cuota reducida.

4. Liquidaciones mensuales. Reunión J. R. del 24-3-70.

La preparación de los datos que se han de examinar en las reuniones mensuales de la Junta Rectora exige disponer con la suficiente antelación de los documentos referidos al período en cuestión, de manera que permita una adecuada comprobación de los mismos y a que puedan efectuarse las anotaciones contables y estadisticas que procedan.

A estos efectos, con el deseo de subsanar las deficiencias actuales y facilitar la normal ejecución del trabajo, conviene establecer un plazo límite para la entrega de las liquidaciones, sancionando su incumplimiento.

A este respecto, la Junta Rectora adoptó el siguiente

ACUERDO: Las liquidaciones mensuales deberán ser enviadas a LAGUN-ARO dentro de los 12 primeros días del mes siguiente a que correspondan. Los retrasos a partir de esta fecha serán penalizados con una sanción económica equivalente al 1 % del importe total de las cuotas del mes en cuestión por cada día de retraso. Para las Cooperativas que envíen la documentación por correo será considerada la fecha del matasellos de la Oficina de Correos en que haya sido depositada.

5. Movimiento de altas y bajas, Reunión J. R. del 24-3-70,

Debido al retraso con que se comunican las variaciones de mutualistas y beneficiarios, retraso que dificulta su confrontación mensual y origina errores en el cálculo del gasto, se toma el siguiente

ACUERDO: Será condición indispensable para causar derecho a las prestaciones de Asistencia Sanitaria y/o Auxilio Familiar, que la documentación correspondiente se haya enviado a LAGUN-ARO dentro del mes en que haya tenido lugar el ingreso o la variación familiar.

6. Liquidaciones defectuosas. Acuerdo J. R. del 24-3-70.

La presentación de líquidaciones mal confeccionadas crea una serie de dificultades que entorpecen la marcha normal de los trabajos administrativos. Para superar esta dificultad, producto de una falta de atención en su realización, se adopta el siguiente

ACUERDO: Toda liquidación que se presente incorrectamente realizada será devuelta a la Cooperativa de origen para su rectificación, cargándosele el importe que le corresponda por cuotas y retrasando el abono de las prestaciones que haya satisfecho por cualquier concepto hasta la liquidación siguiente, en la que deberá incluir los importes rechazados.

7. Impreso L-2.

Recordamos que en este impreso deben estar comprendidos, además de los mutualistas que pagan cuota reducida o proporcional, los que por haber causado alta o baja el primero o último día del mes hayan de abonar la cuota total.

Es importante cumplan esta instrucción, cuya finalidad es la de servir como medio de comprobación del movimiento de mutualistas registrado en el mes.

8. Relación nominal de mutualistas.

Para dar cumplimiento a lo establecido por las Normas de Procedimiento que regulan nuestras relaciones con la Mutualidad de Autónomos, rogamos nos envíen relación nominal por orden alfabético de los socios de la Cooperativa que al 31 de Mayo se encuentren afiliados a la Mutualidad de Autónomos.

Tengan presente que la misión de estas relaciones es verificar si están afiliados todos los socios de la Cooperativa y su envío es obligatorio para LAGUN-ARO.

COMUNIDADES MUTUALISTAS A LAS QUE ES DE APLICACION LO PREVISTO EN EL ARTICULO 61 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SOBRE DESVIACION EN EL GASTO ASISTENCIA SANITARIA

BONIFICACIONES

	Saldo	50 % del saldo
Comunidad n.º 3 Comunidad n.º 5 Comunidad n.º 9 Comunidad n.º 10	12.028 151.003 383.438 35.918	6.014 75.501 191.719 17.959
	TOTAL	291.193

PENALIZACIONES

	Exceso	Pago directo 1970
Comunidad n.º 2	529.459	23,74 %
Comunidad n.º 6	289.496	31,54 %
Comunidad n.º 7	172.621	32,69 %
Comunidad n.º 8	38.573	24,50 %
Comunidad n.º 11	91.337	28.21 %
Comunidad n.* 13	380.979	39,86 %

Las Comunidades núms. 1, 4 y 12 están dentro de los límites de gastos previstos para Asistencia Sanitaria.

Exceso Pago directo 1970
GENERAL DE COMUNIDADES 1.211.272 23,97 %

COMUNIDADES MUTUALISTAS A LAS QUE ES DE APLICACION LO PREVISTO EN EL ARTICULO 65 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SOBRE DESVIACION EN EL GASTO INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA BONIFICACIONES

	Saldo	50 % del saldo
Comunidad n.º 1	306.467	153,233
Comunidad n.º 2	2.239.938	1.119.969
Comunidad n.* 4	36.526 99.661	18.263 49.830
Comunidad n.* 5	99.001	43.000
	TOTAL	1.341.295

PENALIZACIONES

Exceso a cargo de la Comunidad

Comunidad	n.* 3	542.981
Comunidad		320.933
Comunidad	n." 9	430.361
Comunidad	n.* 10	62.514
Comunidad	n.* 11	64.464
Comunidad		261.871
Comunidad	n.° 13	424

Las Comunidades núms, 7 y 8 están dentro de los límites de gastos previstos para Incapacidad Laboral Transitoria.

			Exceso
GENERAL	DE	COMUNIDADES	342.253

SERVICIOS PRESTADOS EN EL AÑO 1969

RECETAS FARMACIA			70.847
SERVICIOS PRACTICANTES	111		65.184
CONSULTAS MEDICOS			37.172
CONSULTAS ESPECIALISTAS	16.74	444	31.871
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	110	***	2.037
SUBSIDIOS MATERNIDAD		***	470
ANALISIS			8.030
RAYOS X		111	12.879
RADIOTERAPIA	10.00		3.127
ESTANCIAS EN SANATORIOS			11.132
AMBULANCIA			303

EVOLUCION DE LA CUOTA

Como datos comparativos facilitamos la composición cuantitativa y porcentual de la cuota en el año de iniciación, en el pasado año y la prevista para el corriente.

	ANO	0 1959	ANC	1969	AÑO	1970
PRESTACION		a 850,40	Cuota	2.130	Cuota	2.160
	Ptas.	Distrib.	Ptas.	Distrib.	Ptas.	Distrib.
Farmacia	35.04	4.12 %	90,95	4,27 %	99,40	4,60 %
Médicos	17.52	2,06 %	45,35	2,13 %	55,10	2,55 %
Practicantes	5.87	0.69 %	15,35	0.72 %	18,40	0,85 %
Especialistas	20,75	2,44 %	53,90	2,53 %	59,45	2,75 %
Clinicas	62,42	7.34 %	162,50	7,63 %	197,65	9,15 %
ASIS, SANIT,	141,60	16,65 %	368.—	17,28 %	430,—	19,90 %
I. L. T.	42,52	5 %	182,	8,54 %	180,—	8,34 %
AUX. FAMILIAR	382,68	45,- %	610,-	28,64 %	660,	30,56 %
COMPENSABLES	566.80	66,65 %	1.160,-	54.46 %	1.270,-	58,80 %
CAPITALIZACION	141.60	16,65 %	570,	26,76 %	480,	22,22 %
ACC. TRABAJO	_		63,—	2,96 %	58,—	2,69 %
MUT. AUTONOMOS	_		275,	12,91 %	275.—	12,73 %
OTRAS	142,	16,70 %	62,	2,91 %	77.—	3,56 %
CUOTA TOTAL	850.40	100,%	2.130,	100.— %	2.160,—	100, %

Las posiciones cuotas/anticipos han evolucionado así:

	Relación cuota/anticipo	Variación cuotas	Variación anticipos
Año 1959	30,— %	100,— %	100,— %
Año 1969	26,50 %	250,47 %	283,54 %
Año 1970	24,88 %	253,90 %	206,06 %

Incremento de anticipos en 1970 = 7,98 %. De cuotas 1,4 %.

Conviene recordar que en 1959 eran a cargo de las Cooperativas las siguientes prestaciones:

- Incapacidad Laboral Transitoria.
- Seguro de Accidentes de Trabajo.
- Viudedad y Orfandad.
- Auxilio Escolar (entre 14 y 18 años).
- ndemnización por secuelas de Accidentes de Trabajo.

y como nuevas prestaciones se han establecido:

- Auxilio por defunción.
- Dote matrimonial.
- Mutualidad de Autónomos.
- Gastos de administración.

Nos parece inoportuno hacer comentario alguno.

SERVICIOS MEDICOS

ENFERMERIA

MOVIMIENTO DE ENFERMERIA Y DEL ABSENTISMO ACUMULADO DE LAS EMPRE-SAS COOPERATIVAS ASOCIADAS A "LAGUN-ARO" DURANTE EL MES DE MARZO DE 1970.

Número de socios de las Cooperativas que se citan	8.292
Número total de heridos	2.003
Número de heridos que han causado baja	.123
Horas perdidas por causa de ACCIDENTE	18.081
Número de bajas causadas por ACCIDENTE IN-ITINERE	13
Horas perdidas por ACCIDENTE IN-ITINERE	1.712
COSTO por todos los ACCIDENTES	4.219.181
Número de bajas por ENFERMEDAD	1.305
Horas perdidas por causa de ENFERMEDAD	114.256
Horas perdidas por VARIOS	25.725

INDICES ESTIM. NORMALES		ACCIDENTE			(0,25-0,75)		ENFERN	ENFERMEDAD (1,75-2,25)		Varios (0,25-0,50)	
EMPRESAS	N.º de heridos	Bajas accid.	Horas perdid. accid.	Bajas In-Itin.	Moras perdid. In-Itin.	Indice Absen- tismo	Bajas Enfer- medad	Horas perdidas Enferm.	Indice Enfer- medad	Horas perdidas Varios	Indice Absen- tismo
CAJA LABORAL	0	0	0	0	0	0	21	1.397	1,23	117	0,10
ULGOR	573	7	1,143	2	216	0,10	252	25.512	2,01	6.858	0,54
FUNCOR	117	9	1.608	0	0	0,75	114	6.195	2,92	1,699	0,79
ARRASATE	26	2	250	1	137	0,28	42	2.258	1,69	527	0,39
LIGA DE E. y C.	0	0	0	0	0	0,00	7	984	0.19	0	0,00
URSSA	30	15	2.014	2	139	1,59	22	1.716	1,27	276	0,20
LANA	11	2	216	0	0	0,65	11	1.064	3,21	9	0,00
ULMA	85	4	821	0	0	0,56	23	1.663	1,13	484	0,33
VICON	12	0	124	0	0	0,24	8	1.919	3,82	526	1,04
COPRECI	126	2	187	0	0	0,04	133	7.430	1,87	2.191	0,55
SORALUCE	158	4	297	0	0	0,37	32	1.894	2,41	379	0,48
ENARA	19	4	351	1	12	0,70	6	509	0,99	196	0.38
EDERLAN	116	7	883	1	96	0,41	69	5.826	2,43	1.036	0,81
IRIZAR	90	2	126	0	0	0,10	26	1.834	1,55	714	0,60
GURIA	80	8	819	0	- 0	0,67	34	3.193	2,62	610	0,50
GOIZPER	10	1	46	0	0	0,10	8	578	1,37	144	0,34
TOLSAN	15	2	216	0	48	0,41	18	2,396	3,77	212	0,33
MATRICI	94	2	307	0	0	0,31	10	841	0,85	483	0,48
TAJO	0	6	1.221	0	0	1,65	11	1.031	1,39	0	0,00
ORONA	0	1	1.006	0	0	1,55	32	1,902	2,67	553	0,77
COINMA	23	3	145	0	0	0,36	17	1.676	4,24	336	0,85
FAGELECTRO	34	2	303	3	238	0,22	83	4.578	1,95	1.360	0,58
SANTALAITZ	43	0	50	0	0	0,26	1	63	0,32	432	2,26
DANONA	18	0	0	0	0	0,00	11	1.156	3,15	143	0,39
DANOBAT	4	6	673	1	0	0,32	57	7.108	3,38	280	0.13
GOITI	1	1	582	0	0	1,39	9	1.315	3,15	233	0,55
MATZ-EREKA	24	1	20	0	0	0,06	8	330	1.07	157	0,55
COVIMAR	63	4	404	0	0	1,19	17	1.723	5,10	269	0.79
CITAMARE	18	4	465	0	0	0,71	23	1.493	2,29	235	0,36
AMAT	72	0	668	0	0	0,29	62	6.432	2,86	1.572	0,70
AMPO	16	2	698	1	76	1,76	14	1.326	3,03	87	0,19
EREDU	11	1	104	0	- 0	0,49	4	232	1,10	0	0,00
BATZ	6	1	14	0	0	0,07	3	203	1,12	2	0,00
POYAM	9	1	180	0	0	1,15	1	0	0,25	24	0,15
CONST. SAN JOSE	21	1	94	0	0	0,49	3	232	1,22	12	0,06
IZARRAITZ	1	2	40	0	0	0.07	8	2.820	5,40	332	0.61
A. G. ELKAR	0	1	88	0	0	0.58	11	788	5,27	0	0,00
ORBEA	37	4	1.034	1	750	0,97	40	9.885	5,42	2.048	1,12
ZUMAY	3	3	171	0	0	0,85	3	91	0,42	59	0,27
ZUBIOLA	2	2	288	0	0	1.64	14	1.157	6,44	5	0,03
CICA	2	2	201	0	0	1,23	0	0	0,00	15	0,09
TOTAL MEDIA:	1.970	120	17.857	13	1.712	0.59	1.288	112.790	2,35	25.506	0,44

Empresas que han sobrepasado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ENFERME-DAD (1.75-2.25): FUNCOR: LANA; VICON: SORALUCE: GURIA: TOLSAN: ORONA; DANONA; DANOBAT; GOITI; COVIMAR: CITAMARE: AMAT; AMPO: CONSTRUCCIONES IZARRAITZ; A. G. ELKAR; ORBEA; ZUBIOLA.

Empresas que han sobrepasado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ACCIDENTE (0,25-0,75): URSSA: TAJO; ORONA: GOITI; COVIMAR; AMPO; POYAM; ZUBIOLA; CICA.

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de VARIOS (0,25-0.50): ULGOR; FUNCOR; VICON; COPRECI; EDERLAN; IRIZAR; ORONA; COINMA; FAGELECTRO; GOITI; AMAT; IZARRAITZ.

Empresas que han superado el índice de FRECUENCIA (40) aconsejable: COVIMAR; ZUMAI: ENARA; A.G. ELKAR; EDERLAN: BATZ; LANA; TAJO; DANOBAT; FUNCOR; ZUBIOLA; AMPO; URSSA; COINMA; CICA; POYAM; IZARRAITZ.

Empresas que han superado el indice de GRAVEDAD aconsejable (0,50): ULMA; TACI; COINMA; URSSA; ZUBIOLA; FUNCOR; TAJO; LANA; CITAMARE; EDERLAN; A.G. EL-KAR; ZUMAI; GOITI.

Pluriempleo

Informamos a los mutualistas que la Junta Rectora de LAGUN-ARO, en sesión celebrada el 23-2-70 tomó el siguiente

ACUERDO: Todo mutualista que se encuentre en régimen de pluriempleo deberá exigir a la Empresa empleadora su afiliación al Seguro Obligatorio de Accidentes de Trabajo, sin cuyo requisito no podrá ser autorizado por la Cooperativa correspondiente a realizar trabajos por cuenta ajena.

Como ampliación de este acuerdo se encomienda a la Dirección dirija un escrito a las Cooperativas asociadas donde se señale que LAGUN-ARO no se hará responsable en ningún caso de los accidentes ocurridos a los mutualistas cuando estén realizando trabajos remunerados ajenos a la Cooperativa.

BASO LANGILLEAK

Basoetarako langilleek gero ta gehiago kobratzen dute baiña ala ta ere ez da baso-langillerik aurkitzen.

Beste aldetik, baserrietan gero ta gutxiago irabazten omen dala baiña ala ta ere baserritarrek baserrietan jarraitzen

dute.

Nola izan daiteke au? Esnearekin gutxi irabazten dutela baserritarrek, baiña baserri guztietan behiak ikusten dira oraindik. Batzuek diotenez, baserritarrek ez dituzte behiak, behiek baserritarrak dituztela baizik. Eta askotan orixe gertatzen da. Baserritar asko behien morroiak dira; ala ta ere morroiek zer edo zer irabazten dute ta baserritar askok bat ere ez.

Behiei egunero bi aldiz jeitzi behar zaie ta beti pertsona batek baserrian lan-egin behar du. Baiña lana duan, debalde, egitea mirabeen gauza da. Zergatik iru edo lau behikin ezer irabazi gabe baserrian

iarraitu?

Baserritarrek beren bizimodua aldatu behar dute. Ala behitegi egokiak sortu, ala gaurko baserriak beste erren tabidetatik joan erazi, ala gaurko baserriak ustu.

Eta baserritarrek zer egingo dute ba? Gehienetan ofizioz aldatu. Ofizio berri bat ba-dugu gaur gure mendietan. Piñudietan lan-egiteko langille espezializatuarena. Baso-lana ongi ordaintzen da, ordaindu ere. Beste alde batetik, baso-lana ondo eratzen bada lan egokia izan daiteke baserritarentzat. Zergatik? Lan askea, librea, dalako; langille talde bakoitzak baso lana bere erara antola dezake-ta.

Ofizio guztiak bezela, baso-lana ere ondo ikasi behar da basoan egiten dan lana onuragarria izan dedin. Gaur, gure baso-etan dabiltzan langille-taldeen artean talde espezializatu ta ondo tajutuak oso gutxi dira. Langille gehienak kanpotik etorriak dira ta oien artean asko dira mendira joaten diranak emen beste lanbiderik aurkitzen ez dutelako. Onela, baso-lanak garestiak dira basoen jabeentzat eta merkeak langilleentzat.

Erri aurreratuetan, berriz, mendiko lana lan espezializatua da ta baso-langilleak beste langille espezializatuen pare dira.

Emen ere gauza berbera gertatuko da. Laister gainera, Lehenengo lan ori artzea erabakitzen dutenek aurrea artuko dute ta irabazi ere ondo irabaziko dute lehenengoak izango diralako.

EUROPA ETA BERE

BASO - OIHANAK

V.—Zuhaitz-landaketak Europa-n zehar «gorakada» duen sasoinean, jausi da Bizkaia-k langintza honetan izan duen adore eta ardura.

«Europa eta bere baso-oihanak» deituriko artikuluetan aipatu dugu zer-nolako, egur-produzioaz gain (premiazko gauza denez egurra gaur egungo ekonomi-bidean), eragin handia ezartzen dute arbolek lurralde baten giroa moldatzen, eta zer mesedegarri diran basoak euria eragiteko, eta giza-osasunarentzat.

Ikusi genuenbaita nola egurra behar-beharrezko lehen-materia zen paper-pasta egiteko eta berak aspaldidanik, antzinatik, izan duen garrantzia Euskal-Herri-ko ekonomian; bai-eta Bizkaia-k gaur egun bere lur-eremuan daukan egur-kopuruaz, esaten genuen, kasik ez lezakeala «Europa-neurrietan» muntaturiko paper-lantegi bat hornitu, eta horrela, zerrategi, zurgintza-lan, aga, zutikako, etab, sortzeko diran lantegietan langairik gabe gertatuko lirakeala, ez bakarrik Bizkaia-n, inguruko probintzietan ere bai, Bizkaia-mendietan egurra eramaten dutenez gero.

Laburki bederen, aditzera ematen genuen, zenbait gora-behera dirala-eta, nola cgur-gabezia (krisi bat) izango den 1975-80 bitartean, eta nola Europa-k, arazo hau ikustaturik, «jo eta su» zuhaitz-landaketan diharduen, hain xuxen, gure adorea eta ardura jausien, motelen den sasoinean gure mendiak arbola-berritzeko.

Oroit «Vizcaya agrícola, ganadera y forestal» delako aldizkarian gai honetaz argitara diran artikuluetaz eta beroietan agerturiko zenbait izen: Olazabal, Adan lartza, Mazarredo, Epaltza, Sota, Elorrieta, etab.

ikus ditzagun arrazoin batzuek:

I.—Gure mendietako produkto batzuek ez dute irteerarik.

Espainia beti izan da eskasa egur-produziorako, eta kanpotik ekarri beharrak «koska» handia ezartzen dio ekonomiari.

Horrela bada, Espainia-ko Laborantza-Ordezkaritza-k 1968-en urtean eman zituen berrietan, igazko uztailean argitaratu ziran, dio, ehunetik 50 ebaki eta atera gabe gelditzen dela egurra urte oro gure basoetan.

Esta hau, bistan dago, ekonomi aldetik akats handia baldin bada, are handiago gertatzen da teknika-aldetik. Izan ere, bizkor hazteko edo indartzeko arbola-motak argia «behar» dute, edo kanpotikako arrazak diranez, bertako sastraka zikina (deus balio ez duena) zapaldu ahal izateko teknika ikasi eta mamitu egin behar da.

Hau egia dela ohartzeko, ez dago zenbait pinudi-bazterretan zutikakoak pilaturik usteltzen ikusi besterik, edo-eta koskortzen doan landarea bakandu gabe, behar bezala hazi beharrean, elkar janaz.

II.—Kanpotikako egurra gero eta gehiago ekarri behar.

Oraino ez dira argitaratu «Balanza Comercial Agraria» delakoaren 1969 urteko kontuak.

Alabaina, 1969-ko lehen-zortzi hilabeteetakoak eskueran ditugu, eta, aurreko urteko hilabete beroiekin konparaturik, hona hemen:

	Egur- -ekarria 1969	miloi- etan 1968
gurra, kortxoa eta berau eskulanduri-	A THE STATE OF	
koa	4.016	3.033
aper-lantegietan		
sartu den gaia	4.517	3.830

E

P

Hau da esan nahi duena: denbora berdinean, % -tik 32,4 bata eta, % 17,9 bestea igo dirala, alegia.

Adibidez, erne ibili behar den seinaletako bat «Plan de Desarrollo» delakoan hauxe da: kanpotik ekartzen dena kanporat bidalitzen dena baino sei hilabeteko lau puntu gahitzen denean. Kasu honetan, egur-produktoetan alegia, lau puntu eta beste erdi bat, gainera, agertzen zaigu.

Irakurleok, inoiz gure izpasterreko portuetara hurbildu bazerate, ohartuko zinaten aldi berean 2 eta 3 ugontzi iparretikakoak, edo Kanada aldetik heldu diralarik, paper-lantegietrako pinu-aga deskargatzen; eta itsasoz karretzea ordaindu-beharra aski ez delarik, portuetako nasa-gainean metatzea ere ordainduaz ibili beharra, hantxe aldi batean edukitzeagatik.

Eta zer kostatzen ote da egur hau, bere kalitate eta ekarriari begiraturik, gure
pinudi bazterretan usteltzen den edo, behar bezala bakandu ezean, hazten ez den
gure mendietako egurrarekin konparatu
ahal bageneza?

III.—Europa-ko basoen «gorakada» dela-eta...

FAO-k ahaleginak egiten ditu hutsik diran lur-eremuak arbolez jantzierazten, bereziki, paper-gaiaren produzioa ugaltzearren.

Orobat, Frantzia-ko Estadua-k ere, zenbait lur-jaberi dirua eskainiaz, edo urte batzuetan zehar zergak arinduaz eta saldu edo ondorengoei uzterako «Errege-eskubide» delakoak lautatik hirura jaitsiaz, azkartzen du ugaltze hau.

Frantzia-ko mendiek gaur egun duten arazorik nagusienetako bat hauxe da: lurrak gehiegi zatikaturik egotea, hots, %-tik 37,10 Ha. baino puska txikiagokoak diralako. Hargatik dabil legea «lur-elkartuak» sortu nahiean.

Banakakoen mendi-lurrei buruz, 22 atal ditu Frantzia-ko Legea-k, eta denetan, guk lehengo artikuluetan eman ditugun ideia berdintsuak azaltzen ditu, eta argiro eta zuhurki azaldu ere. Hona hemen gure legedian sartzea on lirakean zenbait puntu:

- I.—Baso-jabeentzat leku berezi batzuek eraikitzea, eskuadeka.
- a) Egur-produzioa azkartu eta teknika bidetik gidatzearren.
- b) Hauetariko kooperatiba eta elkarteei laguntzea, nola egur-lana, hala salketa elkarreraturik egiteko.
- d) Zuhaitz-landaketaren metodo berriak hedatzearren eta zabalkundea egiteko.
- e) Euskualdeka, egitemu edo «planifikazio» delakoak asmatu, xuxendu eta luriabeekin batera eratu ahal izateko.

Frantzia-n, gainera, ba da Baso-jabeen Sindikatu bat ere urte oro ibil-xango ederrik antolatzen duena, Europa-ko herrialde-etatik barna. 1968-en urtean hemendik ibili ziran, Euskal-Herri-ko baso-oihanetan zehar.

Igaz, berriz, Frantzia-ko «Mendi-Gotor» delakoetan. Ni ere, gonbidaturik, berai-ekin joanik nauzute xango horretara, eta geroz, eman ditudan idaz-lanetarako hamaikatxo zehaztasun ikasi nuen ala fede!

Aurten, ekainean, Babiera-ko basoetara joatea pentsatzen dute, J. L. ni ere hantxe izango naiz.

IV.—Zer jokabide hartu behar dugun Europa-ri begira.

Deusto-ko Irakasle den Inazio Aspitxueta lankide izanik, idatzirik dugu zenbait artikulu gai honi buruz eta aipatzen genuenez:

- 1.º Espainia izan liteke eta izan behar du izan egur-gordailu egokia Europa-rentzat.
- 2.º Guztiz atzerakoi agertzen denez legedia, eta zerga-bideastun, behar den teknika eta laborarien asmoak aurrera atera ahal izateko, berritu egin behar dira eta modu egokian eguneratu: a) Herri-lurrak landatzeko; b) Egur-produktoa ugaltzeko; d) Suaren ariskuak ebakitzeko, etab.

Azkenik, lan bat aurkezten genuen, lehen «Mundu-ko Basogintza» delako VI-en Batzar-era eraman zen «Zuhaitz-landaketaren finantza-arazoak» deituriko iskribuari gehigarritzat erantsirik. Han esaten denez, hiru oztopo dira, bereziki, baztertu behar diranak, basogintza-bide egoki bat urratu nahi baldin bada, behintzat:

- a) Lege-herstura horiek, lege arin eta zailuagoak eginaz, kentzea.
- b) Finantza-bide ahula, arbola hazten ari den sasoinean bederen, goitikako laguntzaz indartzea.
- d) Beste edozein enpresari ezartzen zaion zerga-molde astunik ezarri gabe, eta fabore-maila berezietan ere ipini gabe, bidezko den arinbide xuxenak bilatzea.

Izenburu hau zeraman gure lanak: «Zer-nola behar duen legeak, finantzak eta zergak basogintza-elkarteak sortzeko».

Gainera, ustekeria ez litzakeala izango pentsatzen dugu beste zenbaitentzat ere honetariko elkarteak eredutzat ipintzea, jakina, bere modu batean leku bakoitzean bertarako moldatuaz fuero-lege bereziak gogoan edukirik, eta horrela, on litzake jendearen eragin-gogoa piztutzeko edo bata bestearen eredu izateko.